



Sabinas HiDalgo

CIUDAD CON FUERZA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Comité de Transparencia

ACTA N° 12

En el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, siendo las 9:00 (nueve horas) del día miércoles 18 de noviembre del año 2020, reunidos en la Oficina de la Contraloría Municipal, Se da inicio a los trabajos de esta sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia Municipal., con fundamento a lo establecido en los artículos 56 y 57, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León presidida por el Contralor Municipal profe. José María Ibarra Robles. Por lo que se procede a tomar lista de asistencia encontrándose presentes, el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal C. Lic. Alfredo Guzmán Colunga y Secretario de Licitaciones y Proyectos C. Arq. Leobardo Landín Lozano, ambos en su carácter de vocales, miembros del Comité de Transparencia Municipal, encontrándose presentes el total de los integrantes de dicho comité, estableciendo el único punto a tratar:

1.- Remuneración bruta y neta de todos los (as) servidores (as) públicos (as) de base y de confianza, dicha información deberá de omitir tal criterio, como lo es el nombre completo del servidor público, esto por lo que se refiere a los Elementos de Policía y Agentes de Vialidad y Tránsito, lo cual se establece como información de carácter reservada.

Revisando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el acuerdo: "al publicar la información del artículo 95, fracción IX, el criterio referente a los Elementos de Policía y Agentes de Vialidad y Tránsito, debe ser omitido por lo cual se establece como información reservada".

Analizando el Capítulo II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, artículo 138, numerales I, II y IV, especifica los causales de la información Reservada para dichos servidores públicos.

Después de leer y analizar dichas disposiciones, por unanimidad, acordamos omitir dicha información.

No habiendo más asunto que tratar, se dieron por terminados los trabajos de esta Sesión de carácter extraordinaria y válido el acuerdo tomado, siendo las 11:00 (once horas) del día 18 de noviembre de 2020. Damos fe.

¡Sabinas Hidalgo cada día MAS FUERTE!



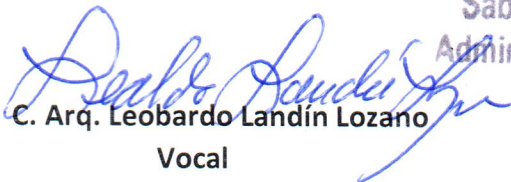
Sabinas HiDalgo

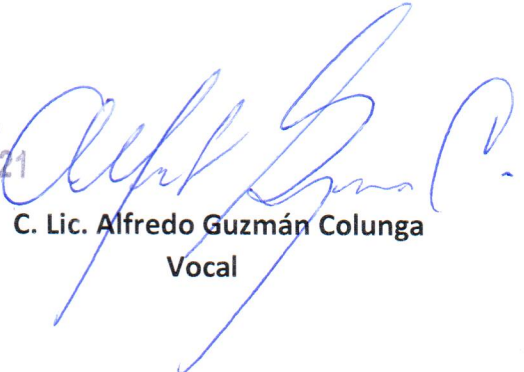
CIUDAD CON FUERZA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

C. Profe. José María Ibarra Robles
Presidente

COMITE DE
TRANSPARENCIA
Sabinas Hidalgo, N.L.
Administración 2018-2021


C. Arq. Leobardo Landín Lozano
Vocal


C. Lic. Alfredo Guzmán Colunga
Vocal

¡Sabinas Hidalgo cada día MAS FUERTE!